



20 ABR 2016
RETIRO,
DECRETO EXENTO N° 1302



VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-14-L114 compra de sillas ergonómicas para Oficinas DAEM.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; el proveedor **INMOBILIARIA E INVERSION SURIA LTDA** Rut **77.827.520-1** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE, DECRETO EXENTO N°797 FECHA 11-03-2016 Donde dice: el gasto de la cuenta Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 001 Materiales de Oficina . **Debe decir** El gasto a la cuenta 29-04 Mobiliarios y Otros.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 29-04 Mobiliarios y otros por un monto de \$496.230 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RLG/GBT/pjs

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem